



## V. Anuncios

### *Otros anuncios*

#### **Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial**

- 4047** *Dirección General de Industria y Energía.- Anuncio de 28 de junio de 2019, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación Planta Fotovoltaica Smart Grid I de 975 kW, en el término municipal de Teguise en la isla de Lanzarote.- Expte. ER19/050.*

Canarias Smart Grid, S.L. promueve la instalación Planta Fotovoltaica Smart Grid I de 975 kW, en el término municipal de Teguise en la isla de Lanzarote.

La instalación precisa de autorización administrativa de acuerdo a lo establecido en el Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, siendo la Dirección General de Industria y Energía el órgano sustantivo competente para la resolución de la autorización administrativa del proyecto, así como de la declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto, según lo dispuesto en el Real Decreto 1995/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

A los efectos previstos en el artículo 10 del Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, así como en el artículo 144 de Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública el proyecto, y la solicitud, en concreto, de utilidad pública del expediente referenciado, cuyas principales características son:

Emplazamiento: Las Caletas.

Polígono: 1.

Parcela: 162.

Municipio: Teguise.

Isla: Lanzarote.

#### **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

- 3.226 Uds. Módulos fotovoltaicos marca ATERSA A-310M GC, de 0,310 kWp.
- 13 Uds. Inversores marca SMA SUNNY HIGHPOWER de 75 KW.
- 1 Ud. Centro de Transformación de 1250 kVA (0,4/20 Kv).
- 1 Ud. Centro de entrega y medida del tipo prefabricado, reformado para adaptarlo al del expediente ER18/62 Parque Eólico Vista Mar.
- 1 Ud. Línea subterránea de evacuación de 912 m de 3x(1x240) mm<sup>2</sup> Al HEPRZ1 12/20 kV desde centro de entrega y medida hacia punto de conexión, forma parte del expediente ER18/62 Parque Eólico Vista Mar.



- Puerto de conexión: Barras 20 kV SE Punta Grande.

PRESUPUESTO: asciende a la cantidad de novecientos cinco mil ciento once (905.111) euros.

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 149 del Real Decreto 1995/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y, también, especialmente a los propietarios y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio como anexo, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, para que, por cualquier interesado pueda ser examinado el Proyecto de ejecución y Documentación técnica de afecciones de la instalación, en la oficina de esta Dirección General, sita en la planta 2<sup>a</sup> del Edificio de Usos Múltiples III, en Las Palmas de Gran Canaria, en horario de 11:00 a 13:00, así como en el Ayuntamiento afectado, y formularse, por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de junio de 2019.- El Director General de Industria y Energía, Justo Artiles Sánchez.

**ANEXO****RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROCEDIMIENTO DE EXPROPIACIÓN FORZOSA DE LA INSTALACIÓN PLANTA FOTOVOLTAICA SMART GRID I DE 975 kW EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TEGUISE EN LA ISLA DE LANZAROTE (ER19/50).**

Razón de ocupación: Instalación fotovoltaica

Razón de ocupación: Instalación fotovoltaica						
	TÉRMINO MUNICIPAL	PROPIETARIO	REFERENCIA CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	OCUPACIÓN PLENO DOMINIO CAMPO FOTOVOLTAICO (m <sup>2</sup> )
1	Teguise	RAMIREZ CURBELO MARGARITA NIEVES	35024A0010016200001Q	1	162	16.040,95

  

	TÉRMINO MUNICIPAL	PROPIETARIO	REFERENCIA CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	OCUPACIÓN PLENO DOMINIO CUARTO INVERSORES (m <sup>2</sup> )	OCCUPACIÓN PLENO DOMINIO CUARTO INVERSORES (m <sup>2</sup> )	SERVIDUMBRE PERMANENTE LINEAS/VIALES O ACCESO(m <sup>2</sup> )	SERVIDUMBRE DE PASO VIAL/ZANJAS/OTROS(m <sup>2</sup> )	NATURALEZA DEL TERRENO	
1	Teguise	RAMIREZ CURBELO MARGARITA NIEVES	35024A0010016200001Q	1	162	16.040,95	15	10	6.296	800	AGRARIO